



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 15:00 (quince horas), del día 11 (once) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco), se encuentran en la Sala de Dirección General de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de **FALLO**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N32-2025**, referente a la Adquisición de **FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 49 Fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en Materia, a ejercer con recurso propio.

Este acto es presidido por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 22 de enero de 2025; así como en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del Mtro. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de quórum.

Nombre
Presidente.
Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera.
Secretario Ejecutivo.
Mtro. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal
M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Vocal.
Angelina Mirella Barrera Lugo. Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el Lic. Diego Arturo Hernández García.
Asesor
L.D. Efrén Meza Trejo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor.
Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante
Mtro. Jorge González Fernández, Encargado de la Dirección para Llevar Agua al Pueblo, Representado por la Lic. Karla Eloisa Mora Abonce
Área Solicitante
Lic. Brisa Iris Torres Torres, Encargada de la Dirección de Gestión, Validación y Factibilidades para la Transformación, Representada por la Lic. Alicia Flores Chávez.
Área Solicitante
Ing. Jaime Horacio Chávez González, Director de Infraestructura Urbana Representado por la Lic. Marai Joana Ruiz López.
Área Solicitante
Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya. Director de Abasto y Plantas de Tratamiento Representado por el Lic. Rogelio López Hernández.
Área Solicitante
Lic. José Eduardo Salinas Córdova, Subdirector Adjunto de Servicios Generales

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Representado por la Mtra. Juana Inés Flores Pérez
Área Solicitante Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Área Solicitante Lic. Carolina Ramírez Gutiérrez, Directora Comercial, Representada por el Lic. Miguel Vivar Morales
Asesor Unidad de Planeación y Prospectiva.
Globalizadora Invitada Lic. Edgar Marroquín Hernández, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Lic. Gemima Faride Fayad, Representante de la Secretaría de Contraloría.

Se presenta en este acto el C. Carlos Alberto Gutiérrez López, en calidad de observador, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 33 de la Ley en la Materia.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley en la Materia.

En este sentido se les informa que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta de las Áreas solicitantes.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
<b>DISTRIBUCIONES MOGU S.A DE C.V.</b>	<p><b>CUMPLE TÉCNICAMENTE:</b> en las partidas No. 3, de la 5 a la 10, de la 12 a la 19, 25, de la 27 a la 51, de la 54 a la 56, de la 58 a la 66, de la 68 a la 72, de la 74 a la 82, de la 84 a la 93, 95, 106,108, de la 111 a la 115, de la 118 a la 124, de la 126 a la 131, de la 133 a la 138, 140, 141, de la 143 a la 145, de la 147 a la 164, 167, de la 169 a la 181, 183, de la 185 ala 192, 194, de la 196 a la 204, de la 208 a la 220 y de la 222 a la 225.</p> <p><b>NO CUMPLE TÉCNICAMENTE:</b> en las partidas No. 24 y 26 ya que en ficha técnica oferta codo para cementar de acuerdo a la imagen y se solicita con campana, en la partida No. 57 ya que en ficha técnica oferta de 1" y se solicita de 1 ½", en la partida no. 139 oferta modelo 3x2 y se solicita 4X3, en la partida No. 195 ya que en su propuesta técnica y económica oferta mayor cantidad de las solicitadas, además en la partida No. 116 ya que no presento muestra física, incumpliendo con ello lo solicitado en el anexo 1 nota 2, punto 2, de las bases de la presente licitación. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 48 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 Párrafo Primero de su Reglamento.</p> <p><b>NO COTIZA:</b> en las partidas No. 1, 2, 4, 11, de la 20 a la 23, 52, 53, 67, 73, 83, 94, de la 96 a la 105, 107, 109, 110, 117, 125, 132, 142, 146, 165, 166, 168, 182, 184, 193, de la 205 a la 207, 221, de la 226 a la 238.</p> <p>Económicamente en las partidas No.8, 27, 28, 29, 30, 65, 111, 112, 143, 176, 201, 222, 223, 224 y 225 presenta un precio no aceptable para el Organismo, en cumplimiento por los Artículos No. 4 fracción XXVI, de la Ley en la Materia, 58 párrafo tercero y quinto del Reglamento de la Ley en la Materia y Numeral 2.7 Inciso A de las Bases de la presente licitación.</p> <p>Sin embargo, se desecha su proposición en razón de que el contrato de arrendamiento que presenta para acreditar su domicilio en el Estado de Hidalgo, refiere a 2 sociedades "DISTRIBUCIONES MOGU S.A. DE C.V." y en la CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA PARRAFO SEGUNDO refiere a la sociedad</p>

	mercantil "DISTRIBUIDORES MOGU S.A. DE C.V."; en tal virtud, no se tiene la certeza de a cual de las dos razones sociales suscribieron el citado contrato, incumpliendo lo solicitado en el tercer punto de la nota 6 del Anexo 1 de las bases de la presente licitación. Lo anterior en cumplimiento al último párrafo de la nota 6 del Anexo 1 y Numeral 2.7 inciso A) de las bases de la presente Licitación Pública Nacional.
<b>GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.</b>	<b>CUMPLE TÉCNICAMENTE:</b> en las partidas No. De la 1 a la 238.
<b>SOLUCIONES INSUMOS E IMPLEMENTOS HIDRAULICOS S.A. DE C.V.</b>	Se desecha su proposición en razón de haber presentado garantía de seriedad menor al 5% de su propuesta total, incumpliendo con ello lo solicitado en el documento VII Garantía de Seriedad, de las bases de la presente licitación, además no presentó croquis ni coordenadas de geolocalización, incumplimiento con lo solicitado en el anexo 1, nota 3 punto 3 de las bases de la presente licitación, y presentó recibo y comprobante del servicio de agua y alcantarillado del mes de octubre, incumpliendo con ello lo solicitado en el Anexo 1, nota 3, punto 4. Lo anterior en cumplimiento al numeral 2.7 inciso A) de las Bases de la presente Licitación.

Los servidores públicos responsables de la evaluación técnica a continuación se enlistan:

Área Solicitante	Responsable de la evaluación	Oficio o Documento	Fecha de recepción.
Dirección para Llevar Agua al Pueblo	Mtro. Jorge González Fernández (Encargado de la Dirección para Llevar Agua al Pueblo)	DAP-4847/2025	09/12/2025
Dirección de Gestión, Validación y Factibilidades para la Transformación	Lic. Brisa Iris Torres Torres (Encargada de la Dirección de Gestión, Validación y Factibilidades para la Transformación)	DGVyFT-706/2025	09/12/2025
Dirección de Infraestructura Urbana	Ing. Jaime Horacio Chávez González (Director de Infraestructura Urbana)	DIU-1773/2025	09/12/2025
Dirección de Abasto y Plantas de Tratamiento	Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya (Director de Abasto y Plantas de Tratamiento)	DAyPT-505/2025	09/12/2025
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez (Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones)	DTICS-255/2025	09/12/2025
Dirección Comercial	Lic. Carolina Ramírez Gutiérrez (Directora Comercial)	DCOM-2962/2025	10/12/2025
Subdirección Adjunta de Servicios Generales	Lic. José Eduardo Salinas Córdova (Subdirector Adjunto de Servicios Generales)	DAF-SG-4579/2025	10/12/2025

Emitido el Dictamen por parte de las Áreas Solicitantes y revisada la documentación soporte que nos ocupa este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

### LICITANTE ADJUDICADO

Se adjudica al licitante **GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** en las partidas de la 1 a la 238 en razón de que su propuesta cumple satisfactoriamente con los aspectos técnicos, legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, por un importe total con IVA incluido de **\$10,553,440.72** (diez millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 72/100

M.N.) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 49 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 60 penúltimo Párrafo de su Reglamento.

**FIRMA DEL CONTRATO**

Se le informa al licitante **GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V** que deberá presentarse el próximo 17 de diciembre del año 2025 a las 15:00 horas en la Dirección de Asuntos Jurídicos a la firma del contrato correspondiente, así como a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para la firma del pedido correspondiente.

La entrega de la garantía de Cumplimiento se realizará de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 66 Fracción III de la Ley en la Materia, 81 Fracción II y 82 del reglamento de la misma, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, previo Vo. Bo. de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Comisión.

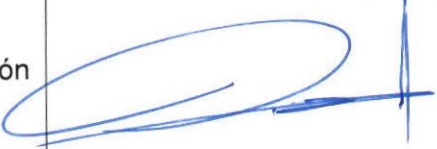

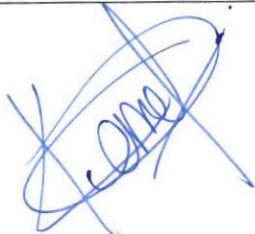




Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato adjudicado, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la convocatoria y en este fallo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 61 de la Ley en la Materia.

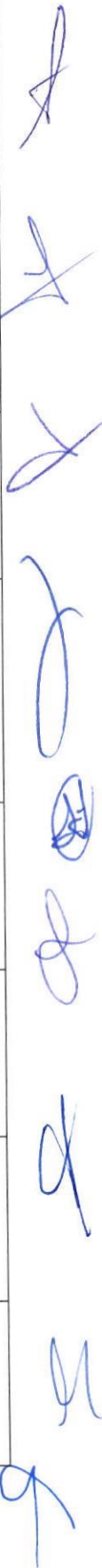
La falta de firma de alguno de los participantes y licitante en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes, así como copia de la videograbación del presente acto, y al finalizar el acto se fijara un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un ejemplar del acta en la página [caasim.hidalgo.gob.mx](http://caasim.hidalgo.gob.mx), para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.


No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:10 (quince horas con diez minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.**



NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>Presidente</b> Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera.	Director General de la CAASIM.	
<b>Secretario Ejecutivo</b> Mtro. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.	Director de Administración y Finanzas.	

<p><b>Vocal</b> M.A. Alicia Perezgrovas Cubas.</p>	<p>Subdirectora de Presupuesto, contabilidad y Finanzas.</p>	<p>No se presentó</p>
<p><b>Vocal</b> Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el Lic. Diego Arturo Hernández García.</p>	<p>Subdirectora de Planeación Financiera.</p>	
<p><b>Asesor</b> L.D. Efrén Meza Trejo.</p>	<p>Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.</p>	<p>No se presentó</p>
<p><b>Asesor</b> Lic. Pedro Hernández Yañes. Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.</p>	<p>Director de Asuntos Jurídicos.</p>	
<p><b>Área Solicitante</b> Mtro. Jorge González Fernández, Representado por la Lic. Karla Eloísa Mora Abonce.</p>	<p>Encargado de la Dirección para Llevar Agua al Pueblo</p>	
<p><b>Área Solicitante</b> Lic. Brisa Iris Torres Torres, Representada por la Lic. Alicia Flores Chávez</p>	<p>Encargada de la Dirección de Gestión, Validación y Factibilidades para la Transformación.</p>	
<p><b>Área Solicitante</b> Ing. Jaime Horacio Chávez González, Representado por la Lic. Marai Joana Ruíz López</p>	<p>Director de Infraestructura Urbana</p>	
<p><b>Área Solicitante</b> Lic. Juan Alfredo Salomón Anaya, Representado por el Lic. Rogelio López Hernández.</p>	<p>Director de Abasto y Plantas de Tratamiento</p>	
<p><b>Área Solicitante</b> Lic. José Eduardo Salinas Córdova, Representado por la Mtra. Juana Inés Flores Pérez</p>	<p>Subdirector Adjunto de Servicios Generales</p>	



<b>Área Solicitante</b> Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez.	Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	No se presentó
<b>Área Solicitante</b> Lic. Carolina Ramírez Gutiérrez, Representada por el Lic. Miguel Vivar Morales	Directora Comercial	
<b>Asesor.</b>	Unidad de Planeación y Prospectiva.	No se presentó
<b>Globalizadora Invitada.</b> Lic. Edgar Marroquín Hernández.	Representante de la Secretaría de Hacienda.	
<b>Asesor Normativo.</b> Lic. Gemima Faride Fayad.	Representante de la Secretaría de Contraloría.	

**POR LOS LICITANTES.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>DISTRIBUCIONES MOGU S.A DE C.V.</b> Representada por el C. Manuel Talledos Lugo.	
<b>GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.</b> Representada por el C. Jesús Alfonso Vargas Asiaín.	
<b>SOLUCIONES INSUMOS E IMPLEMENTOS HIDRAULICOS S.A. DE C.V.</b>	No se presentó